

EDICTO

Nº Edicto: 1559

Carátula: SANTORO MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1429-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/12/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/12/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5732

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez titular del juzgado en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº3 de la 1ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, en autos: " SANTORO MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría Nº F-1VI-1429-C2018 cita, llama y emplaza a los herederos y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA SANTORO, DNI 9.956.701, para que en el plazo de TREINTA (30) días lo acrediten. Publíquese edicto por 1 día. Viedma, 03 de diciembre de 2018